

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 1303
CELEBRADA EL 07 AGOSTO DE 1963



Acta de la sesión N° 1303¹, extraordinaria, del Consejo Universitario, celebrada el 7 de agosto de mil novecientos sesenta y tres, con la presencia del señor Rector, quien preside, el señor Secretario General, los señores Decanos Prof. Ramiro Montero, Ing. Alfonso Peralta, Lic. Claudio Gutiérrez, Dr. Edwin Fischel, Lic. Fernando Fumero, Lic. Guillermo Chaverri, Lic. Fernando Montero-Gei, Lic. Rogelio Sotela, del señor Auditor de la Universidad y de los Representantes Estudiantiles señores Carlos Pascua y Enrique Valverde. Se excusó el Ing. Luis Angel Salas.

ARTICULO 01. De comienzo el señor Rector a la presente sesión indicando que se procederá, ante todo a cederle la palabra al Ing. Alfonso Peralta, quien en anterior oportunidad la había solicitado para referirse al asunto que ha venido ocupando al Consejo, en relación con las reformas al Ciclo de Educación General. Indica que hay un documento recibido de la Facultad de Ingeniería, contentivo de la opinión de esa entidad acerca del asunto en referencia ²-dicho documento consta como anexo N° 2 de la sesión N° 1299.

El Ing. Peralta pide al Lic. Gutiérrez le haga un breve esquema en la pizarra que contenga las materias que funcionan en el sistema actual de Estudios Generales. Así lo hace el Lic. Gutiérrez, al mismo tiempo que plantea algunas posibilidades de cambios en el plan actual, todo encaminado a darle una mayor flexibilidad.

El Ing. Peralta manifiesta que su Facultad, y en nombre de ella así lo expresa, está de acuerdo en que existen aspectos en el sistema de enseñanza general actual que deben reformarse: los estudios están demasiado recargados lo que obliga al estudiante a realizar un esfuerzo sobrehumano para seguir su ritmo. Está de acuerdo en que las Humanidades son muy importantes; sin embargo, son numerosas y podrían sustituirse muchas de ellas de acuerdo con los intereses de la carrera a seguir.

1 El acta no contiene índice.

2 Tanto el Tomo Original de Actas como el Expediente de Sesión, no se incluye el guión de

El Castellano, por ejemplo, es una materia que debe interesar a todas las Facultades, pues es indispensable que cualquier profesional cuente con una magnífica preparación en ese campo. Pensando en el acopio humanístico que se desea realizar, a fin de que el joven se prepare bien, se compenetre con las necesidades del ambiente, manifiesta el Ing. Peralta que para el caso concreto de su Facultad sería conveniente contar con un curso de física filosófica, alejada por completo del aspecto Matemático. Cómo es posible, agrega, que se piense en introducir un curso de Cálculo en el Primer Año, de Geometría Analítica junto con Álgebra y de Trigonometría. Tal medida sería antipedagógica, pues es incomprensible que una materia fundamental vaya al lado de una disciplina de orden superior. Lo que nuestra Facultad necesita -continúa- es que se organice un curso de Física filosófica, como lo dije anteriormente, que le dé al estudiante un enfoque claro del Universo en que habita. Sería interesante para el alumno remontarse a los tiempos de Arquímedes, de Newton, de Einstein y seguir el proceso de la civilización: sería un enfoque histórico, formativo. Se trataría de preparar al estudiante para que en su segundo año pueda recibir una Física Matemática. Repudio la presencia de las mencionadas materias superiores en Primer Año pues considero que la Ingeniería no es más que Física Aplicada y en el 2º y 3º año el profesor se encargará de desmembrar cada materia. Por lo tanto, para nosotros como Profesores, es preferible que el joven lleve un conocimiento básico formativo antes que una serie de ideas confusas que van a significar un obstáculo en la asimilación de conceptos más elaborados.

Para terminar, el Ing. Peralta considera que el plan podría ser como sigue: En el Primer Año se daría la Física Filosófica ya comentada, Castellano, Física General, Química General, Matemáticas Elementales; asimismo, en la Facultad de Ingeniería se podría trasladar el Dibujo a Primer Año.

Con la anterior exposición, vuelve a hacer hincapié en la necesidad de no ir recargando los horarios, entorpeciendo así tanto la labor del profesor como el triunfo del alumno.

En nombre de la Facultad de Educación, el Prof. Ramiro Montero interviene para presentar la opinión de ella. Indica que para su Escuela no representaba conflicto el cambio de régimen de la Facultad de Ciencias y Letras por la índole misma de los

estudios, ya que era requisito indispensable haber aprobado los Estudios Generales para poder ingresar a la Sección profesional.

Sin embargo, ante la determinación de no poder llevar muchas materias a un tiempo, la Facultad consideró que el plan horizontal se debía continuar en lo que respecta a Humanidades, es decir, tomar Matemáticas, Castellano, Filosofía e Historia en Primer Año, pero podría dársele verticalidad a las materias de Área. Con esto se facilitaría la comprensión misma del estudiante en cuanto a los problemas generales se refiere y en cuanto a la cultural; se maduraría su pensamiento y entrar en contacto directo con el campo humanístico. Del trato con sus profesores adquiriría una madurez más sólida en la elección de su verdadera vocación y esto le daría a los Departamentos y Escuelas oportunidad de atraer hacia sus aulas más estudiantes.

La Facultad considera, -dice el Prof. Montero- que al quitar la dualidad del programa actual se estaría ayudando al alumno, dándole la oportunidad de adquirir una nueva responsabilidad frente a las materias, profundizando más en ellas mediante la consulta a la Biblioteca, investigaciones, etc.

La Escuela propone, continúa, que se permita a sus alumnos de la Sección Primaria llevar simultáneamente el área de Humanidades y el Primer Año Profesional debido al hecho de que nuestra Escuela está en competencia profesional con las Escuelas del Gobierno, ya que el escalafón no hace distinciones entre las egresadas de la Escuela Normal, por ejemplo, y las de la Universidad de Costa Rica. Asimismo, se desea, que se aumenten las posibilidades de opción de materias, de acuerdo con los intereses particulares de los estudiantes.

Se considera de interés incluir en los programas de Primer Año algún idioma moderno o clásico con los créditos correspondientes, ya que en el desenvolvimiento de los estudios profesionales es indispensable, por la cantidad de obras que vienen en idiomas extranjeros, tener una noción de las lenguas.

Aquí termina su intervención el Prof. Montero.

A continuación se incluyen las palabras con que el Señor Rector intervino en esta sesión:

“Quiero expresar mi punto de vista respecto a las ideas y Proyecto del nuevo plan de estudios del primer Año de Ciencias y Letras. Coincido, como lo dejé expuesto en anterior oportunidad, con la urgencia de hacer cambios radicales para quitarle peso al Plan de Estudios, el cual hoy día no pueden soportar el término medio de los

estudiantes. El máximo de asignaturas que conviene lleven es de cuatro, con 15 horas de lección. De ese modo, tendrían oportunidad de dedicar, por lo menos, otro tanto a estudio en biblioteca de los textos recomendados por el profesor y en la preparación de informes y resúmenes de las lecturas realizadas. Este procedimiento es usual en las universidades norteamericanas y enseña a los educandos a investigar y organizar un pensamiento independiente desde que pone los pies en la Universidad. Todo lo que hagamos por estimular el desenvolvimiento personal de los estudiantes beneficiará los estudios profesionales que hagan en las escuelas profesionales. Estoy, pues, de acuerdo con la idea mayor de aligerar el plan de estudios. Me aparto, un poco no más, de las materias con las cuales es posible organizar el plan de estudios.

Parto de la idea de que con la educación general tratamos de atender al ser humano en cuanto tal y de contribuir a formar ciudadanos responsables. No podríamos estar satisfechos con un programa si éste no se dirige a formar ciudadanos de excelentes cualidades espirituales, conocedores y hábiles intérpretes del mundo que les rodea, tanto el natural como el social y el cultural. La tarea que incumbe a la Universidad es compleja y se realiza sobre jóvenes procedentes de segunda enseñanza, carentes de madurez espiritual y psicológica y de orientación.

Proceden de una comunidad que vive hoy día -como muchos otros países del mundo- una crisis aguda, en los principios que se sustenta su régimen de libertad y en los factores o fuerzas que la componen.

Los cambios ocurren con tal rapidez y comprendan tan vastos sectores de la vida nacional, que hoy surgen ante la mente de las juventudes nuevos conceptos de libertad, de justicia, nuevos conceptos o ideas del hombre y de la sociedad. La sociedad libre en que hemos nacido atraviesa por una especial etapa histórica. La educación no puede pasar inadvertido los cambios que diariamente ocurren.

Esta crisis, pues, no es sino el resultado de un cambio de posiciones histórica, y la juventud debe formarse con aptitud y flexibilidad para ajustarse vitalmente a esos cambios. El joven que toca a nuestras puertas no se ha percatado del estilo de vida histórico de su Patria, de las urgencias y necesidades de ésta, del papel que debe jugar como ciudadano del siglo XX; no ha parado mientes³ [sic] en las radicales

3 Tanto el Tomo Original de Actas como el Expediente de Sesión, aparece "mientes", posiblemente puede ser la palabra "mientras".

transformaciones sociales, económicas y políticas a que asiste nuestra Nación. Tenemos que preparar a la juventud para que se torne en agente creador de una democracia dinámica, social, humana. Pero no sólo atraviesa por una tremenda crisis los principios y conceptos tradicionales en que se asienta nuestra sociedad libre, sino también, como dije, algunos de sus factores o fuerzas; por ejemplo, la familia, o el hogar.

Si el joven viene a la Universidad inmaduro, desorientado, no es, precisamente, por su edad sino porque no se ha formado bien, porque exhibe fallas en el desarrollo de su personalidad, en sus actitudes, en la comprensión del mundo que le rodea y en la tabla de valores que guía o impulsa su vida. Por eso, al enfocar un programa de Estudios Generales urge hacer hincapie en las fallas que se observen en la personalidad de los educandos.

Si uno de los propósitos de Educación General es contribuir a formar un ciudadano responsable -eje de una democracia dinámica, constantemente renovada en sus más elevados valores y metas-, es de correcta filosofía educativa situarlo, con capacidad creadora y crítica, dentro de nuestro mundo histórico, a fin de que conozca e interprete en superior nivel intelectual y espiritual el estilo de vida histórica, expresada en la mentalidad de las gentes y en el funcionamiento y eficiencia de las Instituciones.

Dos características debe tener el plan de estudios, de acuerdo con lo dicho: por un lado, organizar los materiales culturales en torno a dos grandes zonas del pensamiento y de la realidad: por un lado, el mundo histórico y el mundo natural; por otro, el medio costarricense.

A veces se arguye que hay asignaturas capaces de estimular en forma especial ciertas actitudes o comprensiones en los estudiantes, o la capacidad de razonar críticamente, o la facilidad de estimular el pensamiento sintético.

Propongo el asunto desde otro ángulo: el desenvolvimiento del pensamiento crítico e independiente se estimula por medio de procedimientos didácticos que faciliten el libre acceso de los jóvenes a las fuentes del conocimiento, al trato de primera mano con los procesos, con la literatura fundamental, con la propia realidad; se fomenta, también, si la enseñanza se basa en la moderna concepción del aprendizaje -corre parejas con eficientes métodos pedagógicos. El pensamiento crítico, la aptitud para discernir sobre los valores, el adiestramiento para hacer síntesis creadoras con base

en lecturas y el trabajo directo con materiales, todo ese conjunto de valiosos objetivos pueden desenvolverse con muy diferentes programas. Este campo no tiene fórmulas únicas y mágicas. Sin embargo, los temas y experiencias de nuestra historia, por ser ese nuestro directo y vital legado, nuestro quehacer, nuestro mundo al cual estamos obligados más que a ninguno otro, constituyen valiosa zona que no debe descuidar un programa realista y positivo de estudios generales.

Para conseguir los objetivos aludidos conviene ofrecer pocas asignaturas, que faciliten la integración de la cultura, el análisis y la síntesis, así como la organización de lecturas, discusiones y seminarios, que despierten interés en los estudiantes.

El mundo histórico determina el funcionamiento dentro del plan de estudios de una asignatura que podría denominarse Humanidades -conocimiento del legado del mundo occidental, en sus más interesantes realizaciones, en que se fundamenta el estilo de nuestra vida. El mundo natural sitúa el estudiante, en actitud de honda meditación y discusión de textos, en el mundo biológico -el de las formas de vida animal- y el mundo físico, o sea el de los grandes fenómenos cósmicos, con sus leyes y regulaciones. El primero y el segundo se integran al analizar la aventura del pensamiento humano al tratar de conocer y aprovechar racionalmente el mundo natural.

Creo que debería darse como materia obligatoria un curso de las Instituciones de Costa Rica, diseñado en mejor forma del actual, para todos los estudiantes universitarios.

He analizado muchos programas de estudios generales de universidades norteamericanas, y en todas ellas la enseñanza de las instituciones nacionales es esencial, tan importante como la del inglés. Por lo tanto, he creído que la llamada asignatura de Humanidades podría perfectamente ofrecerse con cinco horas; luego un curso anual de Ciencias Naturales con 3 horas, un curso de Castellano de 3 horas y un curso de Historia de las Instituciones con 5 horas, organizadas así: 2 horas dedicadas exclusivamente a seminario (estudio de los grandes problemas nacionales), y 3 horas a la discusión y exposición teórica de los mismos. Naturalmente que aquí no pondría yo ninguna asignatura propedéutica. Creo que los estudiantes que ingresen en esta área, que luego irían a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y a Derecho podrían integrar en una disciplina que se llame Ciencias Sociales, la Economía y la Sociología, no como disciplinas separadas sino

integrando los grandes problemas que la investigación moderna plantea a economistas y sociólogos. Se concebiría una disciplina que vendría a ser la base para la comprensión de los problemas jurídicos, económicos, político -sociales. En cuanto al área de Biología, aquí el curso de Ciencias tal como lo planteé para el área de Ciencias y Letras no lo recomendaría, no porque no sea indispensable, sino para resolver el problema de horas y otras exigencias.

Señalaría, en cambio, lo siguiente: Humanidades, 5 horas, Historia de las Instituciones únicamente con 3 horas. Lo demás, lo que vendría en el área a que me he referido, sería lo señalado por el Consejo Directivo de Ciencias y Letras, por medio de su Decano. En lo que se refiere a Física y Matemáticas, sería lo mismo que en el caso anterior.

También considero, aparte de la opinión expresada, que debemos aunamos en el esfuerzo encaminado a que el plan que aprobemos sea lo suficientemente flexible, en el entendido de que aquellas Facultades que por su situación actual necesiten un trato distinto tengan en el plan que se llegue a realizar una situación de transición y no definitiva. Luego podríamos analizar el análisis de los planes de estudio para encontrar una salida futura para que las escuelas universitarias se organicen dentro de un plan similar.

En las Escuelas de Odontología y Medicina, por ejemplo, no encontramos de momento ningún problema pues sus planes atraviesan por un interesante período de transformación. Sin embargo, otro caso es el caso de las Facultades de Ingeniería y Agronomía.

Para terminar, quisiera ratificar lo dicho por el Ing. Peralta en el sentido de que una reforma al plan de estudios es una responsabilidad de los funcionarios universitarios. Creo, por lo tanto, que debemos ir a la transformación total de la Universidad para servir mejor a la juventud e impulsar el desarrollo científico y tecnológico del país. Deben privar por encima de todo la concepción de la educación y las necesidades del estudiante, la formación profesional. En aquellos casos en que por la reforma a un plan hubiera necesidad de tocar situaciones de carácter económico personales podríamos resolverlas con la formación de profesorados de un cuarto tiempo, medio tiempo, o de tiempo completo, pero eso si organizados de tal forma que el estudiante pueda tener en el seno de su Facultad una guía, un orientador presto a continuar su

labor docente fuera del aula. Inclusive hasta ubicarse en la Biblioteca y trabajar con el estudiante en Seminarios, mesas redondas, etc.

El señor Enrique Valverde, Presidente de la Federación de Estudiantes, manifiesta que el documento que a continuación va a dar a conocer es el contenido de la opinión de todos los universitarios costarricenses, y es el resultado de una profunda investigación realizada por parte de los estudiantes de cada una de las Facultades.

Da lectura a un documento que dice así:

“...PONENCIAS A PRESENTAR ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE EL TEMA REFORMA AL PRIMER AÑO DE CIENCIAS Y LETRAS. Los estudiantes de todas las facultades han estado unánimemente de acuerdo en oponerse a todo plan que aumente el número de años, en una o varias facultades, necesarios para obtener el título correspondiente. Consideramos que no se puede dar nuestro apoyo a un plan de reforma cualquiera que este sea, si no se han contemplado y resuelto de antemano todas las necesidades y problemas que las distintas carreras pueden tener a ese respecto.- Se nos ha manifestado que parece altamente inconveniente aprobar planes de reforma en partes más o menos largas, ya que limitan la oportunidad de dar unidad real y verdadera al plan de estudio de las diversas escuelas profesionales.

Pedimos a todos los miembros del Honorable Consejo Universitario que rechacen de manera rotunda y definitiva el párrafo de las recomendaciones de la Facultad de Ciencias y Letras en que se dice que “Los Estudios Generales serán el contenido exclusivo...”

PROPONEMOS CONCRETAMENTE:

- 1) Mantener el actual plan de estudios por un año más como medida transitoria mientras se logra llevar a cabo la reestructuración de los planes de estudio o sea (conservar estudios de área en conjunto con estudios generales).
- 2) Integrar comisiones con miembros de Ciencias y Letras y cada una de las diferentes escuelas profesionales a fin de que, a más tardar el año entrante, se tenga un currículum totalmente equilibrado, de una estructura orgánica a través de todos los años de estudio, y en el que ni real ni artificialmente se aumente el número de años indispensables para concluir la carrera.
- 3) Aplicar el sistema de exámenes comprensivos comunes a las tres materias señaladas en el informe de Ciencias y Letras (filosofía-castellano-historia); aún

conservando el actual plan de estudios, ya que como bien lo expresara en visita que nos hiciera el señor Claudio Gutiérrez (Decano de Ciencias y Letras) de la aplicación de este plan se deriva un nuevo enfoque de estas materias que las acerca más al espíritu de los Estudios Generales tal y como son entendidos por los propugnadores de la Reforma.

4) Que la escolaridad se cubra con independencia del examen comprensivo como lo manifiesta el informe de la Facultad de Ciencias y Letras”.

Una vez leído el informe anterior, procede el señor Presidente a hacer algunos comentarios sobre diversos problemas que surgen alrededor de los Estudios Generales; es de la opinión de que el proyecto cultural de los citados estudios no ha llenado hasta el día de hoy los requisitos adecuados. A manera de ejemplo presenta su caso personal cuando ingresó a los Estudios Generales en el primer año en que estos se pusieron en práctica. Se refiere a un caso concreto: la Historia de la Cultura. En sus inicios este curso tenía una modalidad diferente; el programa abarcaba los verdaderos aspectos de la cultura: artes, ciencias, todas las proyecciones de la cultura griega para luego continuar con la cultura latina. Se acompañaba la enseñanza con interesantes conferencias ilustrativas. En una palabra, se estaba cumpliendo con el fundamento para el cual fue creada. Durante la primera parte del año los profesores continuaron con ese sentir; sin embargo, conforme avanzó el tiempo, el fin verdadero que se estaba persiguiendo se terminó. Luego, según se pudo notar en años posteriores, dice el señor Valverde, ya no se trató de perfeccionar la calidad de la materia, sino sólo interesaba la cantidad que se impartía. Para mi y muchos de mis compañeros, agrega, lo ideal de los estudios no estaba en abarcar la Historia en toda su extensión, teníamos el deseo de que fuera un ciclo de orientación más que todo, que representara un legado cultural, que nos sirviera de base en el ejercicio de nuestra profesión. Continúa insistiendo en que es preferible recibir poco pero de una calidad óptima, que una serie de detalles que el estudiante no puede retener.

Se refiere a los planes presentados por los Decanos de las Facultades de Ciencias y Letras y de Ingeniería y al propósito de los presentes miembros del Consejo en pronunciarse en un sentido o en otro. Sin embargo, hace notar un hecho que afectaría al estudiante: si alguno de ellos ingresara a alguna de las Escuelas de Ingeniería, Química o Física y Matemáticas y luego quisiera hacer un cambio de área

en el transcurso del año, el estudiante no podría realizar su deseo ya que se vería obligado a llevar un régimen diferente. Manifiesta que cuando él inició sus estudios de primer año se le presentó la alternativa, en caso de que no estuviera capacitado para cursar determinada área, de trasladarse a otra y continuar con sus Estudios Generales.

Deja constancia el señor Presidente de la Federación del sentir de sus compañeros universitario y del suyo propio, al decir que consideran que el asunto surgido alrededor de los Estudios Generales se está llevando a la ligera; los estudiantes creen que el problema debe tratarse con conciencia, con el conocimiento de todos los programas de las diferentes Escuelas Profesionales. Para terminar, ruega a los presentes tomar en consideración el pensamiento de los estudiantes, que ha transmitido en esta sesión.

El Lic. Gutiérrez, ante todo, expresa su calurosa felicitación a los estudiantes por la responsabilidad y el espíritu universitario de gran altura con que han conducido el tratamiento de los problemas surgidos. Considera la proposición expuesta de tratar los Estudios Generales en una forma integrada en todas las Facultades universitarias de una gran sabiduría y como la mejor manera con que procede actuar. El aspecto formulado en cuanto a la integración de comisiones que conjuntamente con la Facultad de Ciencias y Letras, estudien la solución de problemas, le parece que corresponde al fin de la unidad universitario y a las normas que deben regir los planes de estudio. En relación con el número de años y con el excesivo recargo de los cursos, su punto de vista coincide, también, con el expuesto por el Presidente de la Federación.

Luego se refiere el Lic. Gutiérrez a la intervención del Ing. Peralta, en el sentido de crear un plan nuevo; le parece un poco precipitado y requiere, a su modo de ver las cosas el estudio de una comisión. Considera que se debe estudiar la posibilidad de un nuevo plan que no sea específicamente para la Facultad de Ingeniería, sino para todas las Ingenierías, o sea, estudios técnicos superiores que por el mismo desarrollo industrial del país y las perspectivas superiores que por el mismo desarrollo industrial del país y las perspectivas futuras en ese campo son tan indispensables en nuestro medio.

Dentro de ese estudio, está de acuerdo en que se plantee a fondo el problema de los Estudios Generales, cuyo recargo de asignaturas es justo suavizar. Se adhiere con esto al concepto expresado anteriormente por el Ing. Peralta en el mismo sentido. Indica que en esa descarga del primer año, si los estudios se dividen en estudios de área y de humanidades, lo lógico es que el equilibrio de materias sea proporcional en las dos partes. Indica que él se ha apartado del criterio de su propia Facultad al admitir la posibilidad de una simplificación adicional desplazando hacia arriba en el plan de estudios de segundo año las materias optativas. Pide a la Facultad de Ingeniería hacer una simplificación similar al plan formulado. Con respecto a la presencia de Geometría Analítica y Cálculo y la ausencia de una Física en primer año es del mismo punto de vista del Ing. Peralta y no considera inconveniente el intercambio de esas dos asignaturas.

Presenta a continuación una idea muy personal surgida a raíz de las exposiciones presentadas en el Consejo: existe la posibilidad de incluir un curso tendiente a remediar las deficiencias de la Segunda Enseñanza, una especie de “curso de remedio”, que no fuera obligatorio y que se impartiría en el curso de verano anterior al ingreso del estudiante a la Universidad. La asistencia sería voluntaria y el estudiante tendría que realizar un examen de suficiencia para aprobar el curso el cual no sería de nivel universitario sino elemental. Los gastos del mismo correrían por cuenta del alumno. Al incluir un curso de esa naturaleza para el próximo año se estaría dando un paso en la solución de muchos problemas mientras se espera el resultado del estudio de los planes presentados a las comisiones que se llegaran a nombrar.

El señor Rector pregunta si dichos cursos serían antes o después del examen de admisión. El Lic. Gutiérrez le indica que no podrían hacerse antes de esa prueba.

Manifiesta el Ing. Peralta la satisfacción con que ve el giro que han tomado las cosas y el desea de las presentes de llegar a un acuerdo que favorezca a todos. Está de acuerdo en lo interesante del citado curso de remedio. Pide, sin embargo, al Lic. Gutiérrez, concrete su opinión en cuanto a la posibilidad de incluir un curso de Física con las características por él expuestas anteriormente, dentro de las Humanidades.

El Lic. Gutiérrez manifiesta que efectivamente le ha impresionado favorablemente la idea de incluir una física filosófica en el Primer Año y que ésta coincide con una idea suya un poco atrevida por cierto, tendiente a dar más flexibilidad al curso de

Humanidades en la formación de una materia de la naturaleza citada dentro del examen comprensivo. Claro que no será sino después de un estudio cuidadoso al respecto que la traerá a conocimiento del Consejo. De momento considera oportuno tomar la idea de don Alfonso y proponerla como consulta dentro del análisis que se haga del plan definitivo.

El Lic. Chaverri inicia su intervención haciendo notar que considera muy valiosa la opinión del Ing. Peralta de que se podrían reducir las horas de clase.

Considera conveniente dejar al alumno desarrollar sus actividades de investigación mediante la solución de ciertos problemas, para lo cual tiene que urgir dentro de su propia iniciativa. Insiste en la necesidad de corregir los planes actuales, los cuales están demasiado recargados de asignaturas. Es de la opinión que es preferible dejar a un lado el aspecto económico de los profesores, lo cual no debe constituir un entramamiento en la perfecta realización de los planes de estudio.

El Ing. Peralta aclara su concepto al señor Chaverri en el sentido de que no se trataría de reducir la docencia sino de las horas del curso, para permitir así al profesor combinar sus programas con investigaciones y otra serie de ilustraciones.

Continúa el Lic. Chaverri: manifiesta que es incomprensible el hecho de posponer el estudio de los posibles cambios por un año. Considera que ya se podría encargar a algunas comisiones estudiar los planes presentados, dándole un término corto de tiempo para rendir su informe.

Le entusiasma al Lic. Chaverri las ideas expresadas por el Lic. Gutiérrez porque vendrían a favorecer su Departamento, permitiendo que sus alumnos se inicien en Química General y Matemáticas en Primer Año, ambas asignaturas indispensables para otros cursos de dos años posteriores. En cuanto a la física conceptuosa sugerida por don Alfonso, habría que estudiar la posibilidad de incluirla dentro del plan del Departamento a su cargo y del Depto. de Física y Matemáticas. Luego, se refiere a las Matemáticas que en el Departamento de Física y Matemáticas se citan con Matemáticas 1, 2, 3, 4, para las carreras de Ingeniería, Física, Química. Se ha pensado que podría incluirse dentro de esos cursos el conocimiento que sea necesario, remediando en sus oportunidades aquellas deficiencias en cuanto a Álgebra y Trigonometría se refiere. Esta última medida sería más conveniente que el curso de remedio, el cual podría traer un poco de confusión incluso en los aspectos prácticos.

Indica el Lic. Chaverri que le preocupa la idea de esperar un año para realizar cambios pues la Universidad tiene una gran responsabilidad frente a sus alumnos, quienes se están perjudicando con el sistema actual. Asimismo le inquieta la idea de tener que atrasar los planes de Ingeniería Electromecánica y de Ingeniería Química. Considera, en cuanto a este último punto, que estos cursos se deben iniciar el año entrante, previendo si se quiere cualquier cambio. Se trata, añade, de dos carreras de gran importancia para el país.

Para terminar, manifiesta que no está de acuerdo con el plan horizontal, el cual sólo beneficia a las áreas de letras. Acoge favorablemente el plan propuesto por la Facultad de Ciencias y Letras y especialmente en lo que se refiere a unificar las asignaturas de Historia de la Cultura, Castellano y Filosofía.

El señor Rector hace uso de la palabra y presenta el siguiente plan:

El tronco común de estudios generales en primer año se organizaría en torno a las siguientes unidades:

- a) Humanidades, 5 horas
- b) Ciencias Naturales, 3 horas
- c) Castellano, 3 horas
- d) Historia de las Instituciones Económicas, sociales y políticas 5 horas, dos dedicadas a Seminario y tres a teoría.

Estas horas se distribuirán así:

Ciencias Sociales:

Humanidades	5
Ciencias Naturales	3
Castellano	3
Historia de las Instituciones	5

Biología:

Humanidades	5
Historia de las Instituciones	3 (únicamente siglo XX)
Castellano	<u>3</u>
	11 más 8 igual 19

Física y Matemáticas:

Humanidades	5
Historia de las Instituciones	3 (únicamente el siglo XX)
Castellano	<u>3</u>
	11 más 8 igual 19

Específicas:

Biología:

Matemáticas	4
Química General	4

Física y Matemáticas:

Matemáticas	4
Química General	4

En el área de Ciencias Sociales, podría considerarse una asignatura en segundo año, denominada con igual nombre, con tres o cuatro lecciones semanales, que comprendería la Sociología y la Economía, en sus aspectos más señeros de la evolución científica contemporánea.

Si hubiera alguna Facultad que por su situación especial, o falta de un planeamiento moderado de su plan de estudios y por la falta de hondo análisis del mismo, podría mantenerse la situación tal como está hoy, para ver en definitiva que variaciones podrían hacerse para el año de 1965, con vista, además, en la experiencia que se sirva durante el año de 1964 con los cambios sugeridos o aprobados.

El Lic. Sotela considera que los conceptos expuestos hasta el momento han sido muy valiosos. Se refiere al cuadro presentado por el Lic. Gutiérrez, el cual merece, a su modo de ver, toda la consideración del caso. Asimismo, aprecia las observaciones del Ing. Peralta y el plan sugestivo del señor Rector. Con tan invaluable material, considera oportuno que el Consejo haga un alto a efecto de pasar todas estas ideas a las comisiones de estudio de Ciencias y Letras para que las revise y las estudien para ver la manera de adaptarlas a una realidad de programa. No se trataría de esperar mucho tiempo, pues considera que todos los universitarios están interesados en ir adelante en las reformas. Aprovechando esta inquietud, sería de asegurar que una vez que se contara con la opinión de las comisiones, el Consejo llegaría a una pronta decisión.

El Lic. Gutiérrez considera que ya se ha llegado en la discusión a puntos concretos que bien podrían recibir la aprobación de los miembros del Consejo. 1.- Podría aprobarse que la reforma que se haga no implicaría la extensión de las carreras universitarias. 2.- En la cuestión del examen comprensivo se podría aceptar tal como fue presentado.- 3.- En lo que se refiere a la idea de mantener el sistema mixto de estudios generales y área por un año mientras se trabaja el asunto por parte de las comisiones, puede aprobarse mediante pequeños cambios que luego él pondrá en la pizarra.

Se refiere el Lic. Gutiérrez, antes de proceder a hacer el esquema anterior correspondiente, a las posibles complicaciones, que podría traer, como lo dijo anteriormente el Lic. Chaverri, el llamado "curso de remedio". Indica la experiencia demostrando que los cursos de verano han funcionado perfectamente, además, este curso de remedio bien podría ser una preparación para el examen de ingreso. En cuanto a esperar un año para realizar el estudio de los cambios al plan actual, considera que no es necesario esperar tanto tiempo. En el caso de la Facultad de Ingeniería, por ejemplo, la Comisión de Educación General podría iniciar un estudio intenso en los próximos meses para lograr un patrón común o que sea flexible para otras Escuelas, el cual servirá de pre-requisito para que otras comisiones trabajen. Lo ideal, a su modo de ver, sería lograr aprobar algo concreto para el año entrante. Procede a continuación a incluir en la pizarra el siguiente esquema:

Ciencias Sociales-Letras

Humanidades

Biología / Matemáticas - Soc.

Instituciones de C. R. / Economía -Literatura Clásica / Lengua

Ciencias Biológicas

Humanidades.

II Año

Soc. / Matemáticas	-----Biología 1	Biología I	Biología II
Química General	Física 1	Física I	Física II Analítica

Química Orgánica

Ciencias Físico Matemáticas

Humanidades-----Optativa

(Geometría Analítica y Cálculo) Física

Química.

El cuadro que se ha transcrito, presentado por el señor Decano de Ciencias y Letras constituye, dice el Lic. Gutiérrez, la moción concreta de su Facultad.

Considera el señor Rector que aunque hay suficiente material para que el Consejo se pronuncie, considera oportuno esperar a la próxima sesión en la que se encuentren presentes todos los miembros del Consejo. Con base en las ideas que se tienen se podría aprobar el llamado plan de emergencia para el año próximo, dejando a estudio de las comisiones especiales la integración de un plan definitivo para el primer año.

Quiere el Lic. Chaverri dejar un punto para que sea considerado en la decisión final: En el área de Física y Matemáticas, donde dice Física y Matemáticas, considera oportuno poner o en lugar de y, para dejar el campo a la selección de la materia.

Hace el Lic. Montero las siguientes preguntas: 1.- En cuanto a la Sociología en Ciencias Biológicas, puede ser electiva con Instituciones de Costa Rica? -El Lic. Gutiérrez manifiesta que en el plan definitivo perfectamente podría hacerse. 2.- Estaría de acuerdo en eliminar la posibilidad en el segundo año, a la par de Química Analítica del primer Semestre, la de Humanidades y poner una Profesional?.- Considera el Lic. Gutiérrez que este punto se podría discutir el año entrante en el estudio del plan definitivo.

Según este plan, hace notar el señor Decano, los idiomas quedaría como un requisito en relación con las Escuelas profesionales que se pone en cualquier nivel.

Hace notar el señor Presidente de la Federación que el señor Lic. Gutiérrez ha comprendido bien lo que los estudiantes manifestaron respecto al año que consideraban conveniente esperar: no se trataría de esperar un año para realizar un estudio, sino se esperaría un año para que el plan definitivo entre en vigencia.

Pasa a continuación a hacer una pregunta en relación sobre el camino que siguió la Biología General. El Lic. Gutiérrez le aclara que de acuerdo con el esquema esa

materia se va a integrar en una secuencia de estudios en el segundo año, es decir, que hay un primero y segundo curso de Biología.

Indica el Presidente de la Federación que es necesario evitar que la Biología que se va a desplazar vaya a ir en perjuicio del alumno en el sentido de que sea un prerrequisito para una asignatura superior.

El Lic. Gutiérrez indica que Biología General había sido un curso anual de dos semestres, luego se convirtió en curso de dos semestres separados, y el 1º se hizo sustituible por Fundamentos de Biología. Para el año próximo, con la experiencia de este año, se ha llegado a la conclusión de que la segunda parte se basta a si misma. Por lo tanto, de acuerdo con la reorganización que se piensa hacer este curso se acomoda perfectamente.

Hace otra pregunta el señor Presidente de la Federación en cuanto a si el curso de remedio de que habló el señor Decano de Ciencias y Letras será considerado como asignatura normal.

El Lic. Gutiérrez le contesta afirmativamente pero le hace notar que sería un curso sin crédito.

El Ing. Peralta hace hincapié en el hecho de que si las Humanidades se van a fundir en un solo curso, la intensidad de la materia tiene que reducirse. Sería perjudicial para el alumno reducirle el tiempo de docencia recibida y no el contenido de las materias que reciba, lo que le obligaría a hacer un esfuerzo sobrehumano en su trabajo personal.

El Lic. Gutiérrez está de acuerdo con lo anterior, pero hace notar que la calidad de la materia que reciba el alumno será mejor que la que actualmente se imparte.

El Lic. Sotela vuelve a referirse a la necesidad de llevar los asuntos hasta ahora conocidos a estudio por parte de las Comisiones. No considera oportuno que ya el Consejo decida sobre el particular.

Considera el Lic. Gutiérrez que si no se apresura una decisión por parte del Consejo, su Facultad no podrá hacer ningún cambio para el próximo año, pues existe una gran cantidad de trabajo que necesita ser atendido con suficiente antelación, como por ejemplo la elaboración de los horarios.

Insiste el Lic. Sotela en el hecho de que no se puede pasar de un sistema como el actual a otro nuevo sin haber agotado las posibilidades de adoptar sistemas más

flexible que favorezca a la Institución. Los cambios frecuentes producen desazón en el ánimo de los estudiantes y no son buena medida para una Universidad.

El Lic. Gutiérrez le manifiesta que la Comisión de Educación General ha venido trabajando por más de un año, teniendo como resultado el plan que él, en nombre de su Facultad, trajo a conocimiento de los presentes. Sin embargo, considera que un sistema, con las variaciones verticales que él estuvo de acuerdo en aceptar, separándose del criterio de su Facultad, es más conveniente. Por lo tanto, insiste en que lo que se está conociendo en la presente sesión es el resultado de un estudio concienzudo y detallado por parte de las diferentes entidades universitarias.

Interviene el Lic. Chaverri para referirse a dos puntos que considera muy importantes:

1.- En relación con Álgebra y Trigonometría. Manifiesta que es de opinión que el curso de remedio debe pensarse muy bien; inclusive podría incluirse entre el primero y el segundo año, ya que los alumnos van a necesitar esas materias para cursar Matemáticas en Segundo Año. En el caso de su Departamento indica que es posible que si se opta por las Matemáticas dentro de ellas se podría tener presente la idea de involucrar el aspecto remediante para el área de Trigonometría dentro del plan de Primer Año lo mismo podría ser para los alumnos de Matemáticas e Ingeniería.

Quiere aclarar lo anterior pues se va a presentar una situación futura que pone en conocimiento del Consejo con anticipación:

En el área actual de Física y Matemáticas hay Álgebra y Trigonometría, Geometría Analítica y Cálculo y Química en primer Año. El área de Trigonometría tiene una cierta tendencia a remediar los aspectos de Segunda Enseñanza. Indica el Lic. Chaverri que cuando sus alumnos estaban preparando los horarios no les cupo dentro de ellos el Álgebra y la Trigonometría; él les aconsejó, como profesor guía, que las dejaran y durante el curso del año se vería la forma de incluir un curso de remedio o bien al pasar Geometría Analítica y Cálculo se les eliminaba.

2.- En cuanto al punto segundo a que quería referirse, o sea Química General, dice que según el esquema presentado por el Lic. Gutiérrez la Química Cualitativa iría incluida dentro de la Química General. Quiere hacer una aclaración pues no se trata de recargar los programas sino de hacer un traslado de la Química Cualitativa la cual le da al alumno un conocimiento más práctico que puede asimilar mejor. El alumno

vería así la misma teoría que se necesita con aplicaciones de laboratorio, eliminando en la Química General aspectos de Inorgánica, tan tediosa para los alumnos. Con esta última intervención del Lic. Chaverri, se levanta la sesión a las 10:30 P.M.

El Rector

El Secretario General

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 50, no foliado, mismo que esta disponible en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.